

**APRUEBA TRATO DIRECTO DE URGENCIA
POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA
VEHICULOS MUNICIPALES**

Huépil 15 de Julio de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1782/2015

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley y Reglamentos de compras y contrataciones Públicas, Artículo 10° punto N°8, respecto de las contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- d) La necesidad de contar con Materiales para vehículos municipales según solicitud de compra N°262, con fecha 08.07.2015, de Departamento de Salud.
- e) El informe para adquisición de materiales para vehículos municipales, emitido por la directora del Departamento de Salud, que justifica la compra urgente de materiales para vehículos municipales.
- f) La licitación Publica 3309-16-L115 "Adquisición Materiales Vehículos Municipales"
- g) El decreto alcaldicio N° 1540 que declara desierta licitación 3309-16-L115 "Adquisición Materiales vehículos municipales"
- h) La disponibilidad en el presupuesto del Depto. de Salud 2015

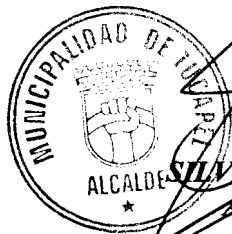
DECRETO

- 1) **APRUEBESE** La adquisición descrita en el Punto d) de los vistos a la empresa Ana del Pilar Plaza Brevil Rut: 11.593.065-6 La Adquisición de 04 Juegos de cadenas para nieve, 05 linternas grandes led recargables, 05 cables para remolques de 10 metros, 05 juegos de cable para hacer puente, 2 palas chicas, 02 pares de cubre calzado N°40 y N°42, 02 capas con gorro talla L, 01 capas con gorro talla XL, 02 overoles talla L, y 01 Cargador de Batería 12 volt. Por un valor total de \$758.506 IVA Incluido.
- 2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiera con fondos del Depto comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
- 3) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152204014 "Productos elaborados de cuero caucho o plástico" 2152204011 "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones" 2152205010 "Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles" 2152204999 "Otros" 2152202002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE



**GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SILVIA SILVA VILCHES
ALCALDE (S)**

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dpto. de Salud
 - Depto de partes
 - Archivo.
- SSV/GPL/AB



DIRECTOR

DEPTO. SALUD

